



ACTA DEL CONSEJO PROVINCIAL DE PESCA DE HUESCA CELEBRADO EL 7 DE JUNIO DE 2022

Reunidos, el 7 de junio de 2022, a las once horas los siguientes miembros del Consejo Provincial de Pesca, según el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Pesca (Decreto 25/2008), de acuerdo a la convocatoria de fecha 31 de mayo de 2022:

- José Miguel Malo Betoré, Director del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.
- Jorge Bernués Ciudad, Jefe Delegación INAGA Huesca.
- Carlos Montañes Lorente, Representante de la FAPYC.
- José Pablo Manau Terrén, Representante de la FAPYC.
- José Andrés Sánchez Fenero, Representante de la FAPYC.
- Pablo Munilla López, Representante de la Confederación Hidrográfica del Ebro.
- Marta Patricia Rodríguez Vicente, Directora del Servicio Provincial del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Huesca.
- Adrián Satué Paules, Representante entidades que desarrollan actividades económicas ligadas a la pesca.
- Javier Villanueva Jubierre, representante de AEMS-Ríos con Vida.
- José Ángel Martínez Arregui, Coordinador Provincial AMAS.
- José Luis Alarcón Serrano, Jefe Sección Caza y Pesca Huesca.
- Roberto Duaso Palacio, Secretario Consejo Provincial de Pesca.

No asisten los representantes de:

- Representante Comarca de Ribagorza.
- Representante Comarca Alto Gállego.
- Representante Comarca Sobrarbe.
- Representante Ecologistas en Acción.

Comprobado que existe el *quorum* legalmente exigido para la válida constitución de los órganos colegiados a los efectos de celebración de la sesión convocada, se abre la sesión, pasándose al conocimiento de los asuntos incluidos en el Orden del día.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR

El acta, remitida con anterioridad a todos los integrantes del Consejo, se aprueba por unanimidad.

2.- PROPUESTAS MODIFICACIÓN PLAN GENERAL DE PESCA 2023

Sr. Satué propone la reserva de permisos en los cotos sociales para las empresas dedicadas a ello, en caso de que la demanda sea mayor a la oferta. Propone establecer el límite de las aguas de alta montaña en el río Noguera-Ribagorzana en la presa de Baserca y desvedar el tramo aguas abajo de la presa de Llauset.



3.- TRAMITACIÓN PERMISOS DE PESCA

Sr. Duaso explica el nuevo procedimiento para la tramitación de los permisos de pesca y la línea en la que se está trabajando para mejorar la aplicación.

4.- REPOBLACIONES REALIZADAS

Sr. Duaso expone las repoblaciones realizadas en el año 2021.

Sr. Manau comenta que en el coto deportivo de los mallos no se ha repoblado desde los alevines del año 2019.

Sr. Duaso contesta en que repoblar con alevines ese tramo ocupado por el lucio es aportar alimento al mismo, por lo que no es conveniente.

Sr. Manau argumenta que la suelta de alevines del año 2019 se notó, solicitando que vuelva a ser repoblado ese tramo.

Sr. Duaso expone la problemática que puede haber con lo caudales, pero que se valorará lo solicitado.

Sr. Manau justifica que ese tramo no tiene problemas de caudal.

Sr. Villanueva pide que se le explique el procedimiento de poner los huevos en el río.

Sr. Duaso expone el procedimiento, explicando el sistema de las cajas vibert y como se realiza su seguimiento.

Sr. Villanueva expone que la cantidad de huevos repoblados es una barbaridad y defiende el tener ejemplares pos si acaso en cautividad pero no el sistema de repoblación actual. Asimismo pregunta al resto de pescadores presentes si estas repoblaciones se notan en el río.

Sr. Manau expone que la población de trucha ha mejorado mucho en los últimos años gracias a las repoblaciones.

Sr. Sánchez expone que si hay riadas en mala época, que es lo que ocurre en los últimos años, se pierden muchos ejemplares en la freza natural y que sin el sistema actual de repoblaciones ya no quedarían apenas reproductores en el río.

Sr. Duaso explica la renovación anual de la genética en la piscifactoría.

Sr. Munilla expone que se va a implementar un régimen de caudales ecológicos en todos los ríos.

Sr. Villanueva expone que es posible que haya un exceso de alevines, reitera en que no está de acuerdo con las repoblaciones realizadas, que le parecen excesivas, y propone a dejar de repoblar durante unos años y ver el resultado.

Sr. Sánchez comenta el caso del coto social de ansó inferior que estuvo unos años sin repoblarse y ahora apenas hay truchas.

Sr. Satué expone que los pescadores extranjeros valoran muy positivamente el trabajo que se está realizando con las repoblaciones. Asimismo expone la problemática que existe con los escasos caudales en determinadas épocas del año, especialmente en los cursos altos.

Sr. Villanueva propone hacer frezaderos en los ríos.

Sr. Duaso contesta que es muy difícil llevarlos a cabo por las riadas.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Sr. Satué solicita una coordinación entre policía, APNs y turismo para que exista una licencia de guía de pesca para evitar intrusiones de gente no profesional, ya que ellos no pagan impuestos y las empresas dedicadas a este tipo de turismo si.



Sra. Rodriguez expone que se colabora con la policía adscrita al Gobierno de Aragón y que intentarán volver a tratar el tema.

Sr. Satué comenta la problemática en el río Ésera con los caudales y si existe la posibilidad de pactar un caudal al menos durante unas horas al día para poder pescar en condiciones óptimas.

Sr. Munilla contesta que existen unas concesiones hidroeléctricas que hay que cumplir y que estas empresas concesionarias pactan directamente con otros implicados en los caudales como empresas de rafting o regantes.

Sr. Manau expone la problemática con la población de cormorán, especialmente en el río Aragón en la zona de Yesa, solicitando de alguna manera su control.

Sr. Alarcón comenta que desde la Sección se apoyaría su control en donde sea necesario pero que las soluciones no son fáciles ya que es una especie no cinegética.

Sr. Sánchez propone que las sociedades de cazadores colindantes a estos tramos pueden colaborar en su control si tienen los permisos necesarios.

Sr. Bernués añade que existe la posibilidad de autorizar su control pero que las actuaciones puntuales pueden no ser del todo efectivas.

Sr. Duaso expone que el AMA del Bajo Cinca le ha transmitido cambiar la figura del coto social de Fraga a coto deportivo, pero que desde la Dirección General se ha establecido que la federación ya tiene un porcentaje alto de tramos gestionados.

Sr. Manau comenta que la federación no tiene inconveniente en aceptarlo pero que debe ser la Dirección General quien autorice y que ellos quieren tener una escuela de pesca pero la figura de Coto social no lo permite al tener que pagar los permisos.

Sr. Malo concluye el tema exponiendo que el AMA del Bajo Cinca no debe ser quien solicite la conversión a coto deportivo sino que se debería realizar mediante un escrito del Ayuntamiento y la Sociedad de pescadores a la Dirección General.

Sr. Satué expone la falta de relevo generacional en la pesca.

Sr. Manau expone que en la creación de una escuela de pesca a mosca deben ser los padres quien se involucre.

Sr. Munilla pregunta acerca de si existen estadísticas sobre este tema.

Sr. Bernués expone que en la página del INAGA aparecen desglosadas por edades las licencias emitidas.

Sr. Manau propone no cobrar las licencias a los menores de edad.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, siendo las 12:50 h, en el lugar y la fecha al principio indicado, se levanta la sesión.

Huesca, a fecha de firma electrónica
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO